



AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA (JAÉN)

SECRETARÍA. E-Mail: secretaria@lapuertadesegura.es

BANDO DE LA ALCALDÍA VERBENA Fiestas de San Blas 2018

DON JESÚS CÓZAR PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA (Jaén).-

HACE SABER: Que, ante la proximidad de la celebración de la Festividad en Honor de nuestro Patrón “San Blas”, y como viene siendo costumbre en los últimos años la celebración de una verbena popular en un local de titularidad municipal y dado que la celebración de dicha verbena popular, tendrá lugar únicamente el día 02 de Febrero de 2018, en una de las Naves de propiedad municipal, sitas en la calle Doctor Vigueras (junto al campo de fútbol), por medio del presente se abre un periodo de recepción de solicitudes y propuestas de aquellas personas o entidades que se encuentren interesadas en quedarse con la barra de la referida verbena popular, conforme a las siguientes condiciones:

Celebración Verbena Popular: Día 02 de Febrero de 2018.

Lugar: Nave Municipal en Calle Doctor Vigueras s/n (junto campo de fútbol).

Plazo de Presentación de Solicitudes: Desde el 15 al 19 de Enero de 2018.

Lugar de Presentación: Registro General del Ayuntamiento.

Requisitos: La persona adjudicataria deberá asumir de forma íntegra la contratación del grupo musical que amenizará la verbena, siendo de su cuenta todos los gastos que ello suponga, así como los propios de la explotación de la barra de la verbena, sin que se deba abonar cantidad alguna por tal concepto al Ayuntamiento.

Otros: En la solicitud se deberá especificar de forma clara el grupo o grupos que se pretende contratar.

Formalización: La adjudicación se formalizará mediante documento administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Puerta de Segura 12 Enero de 2018.

EL ALCALDE,

Fdo: Jesús Cózar Pérez.

Código Seguro De Verificación	5r3tdvCVvWz1WOtnr7FGxQ==	Fecha	12/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesus Cozar Perez		
Url De Verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2	Página	1/1

